



APRUEBA PROGRAMA DE
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL
AREA EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 6040

QUILLON, 16 de noviembre 2022

VISTOS:

1. La solicitud del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, DAEM Quillón, de fecha 08 de noviembre de 2022, efectuada luego del análisis de la Encuesta Suceso Istars-21, solicitada por la Mutual de Seguridad.
2. El programa de actividades de capacitación, área educación, de fecha 15 de noviembre 2022, denominado "Capacitación Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo DAEM".
3. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. El Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal
6. El Decreto alcaldicio N° 1.249, de fecha 12.03.2020, que designa subrogantes del cargo de Secretario Municipal.
7. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE el siguiente programa de actividades de capacitación área Educación, denominado "Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo", al personal del Departamento de Educación Municipal, DAEM:
 - CAPACITACIÓN RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO DAEM, por la suma de \$3.200.000.-
2. ENCARGUESE al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la ejecución de la actividad de capacitación indicada e impútense los gastos con cargo a financiamiento del Presupuesto DAEM 2022.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

UZG/NSCh

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAEM QUILLON



PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Fecha de Presentación: 15 de noviembre de 2022

NOMBRE DEL PROGRAMA		
"CAPACITACIÓN RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO DAEM"		
Fecha: 01 de diciembre de 2022	Duración: un día	Monto total \$ 3.200.000.
Financiamiento Interno: DAEM	Financiamiento Externo: APORTE MUNICIPAL	Beneficiarios: PERSONAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLÓN
Unidad Responsable: DAEM		
Funcionario Responsable: / DIRECTOR(A) DAEM (S) / JEFE FINANZAS		
<p>Justificación: La Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Educación Municipal administra el Sistema Comunal de Educación, con un Presupuesto anual de M\$ 7.725.000. (Siete mil setecientos veinticinco millones de pesos) para este año 2022; además gestiona una dotación cercana a los 420 funcionarios entre docentes asistentes y personal administrativo del sistema; y, contribuye al desarrollo de 2000 estudiantes. Todo ello, con un equipo central de personal de 30 personas, entre profesionales, técnicos, administrativos, conductores y servicios menores. Por tanto, en virtud de la solicitud del Comité Paritario, de fecha 08 de noviembre de 2022, efectuada luego del análisis de la Encuesta Suceso Istas-21, se estima desarrollar una jornada de capacitación para todo el personal de la administración central del DAEM. Considerando también la reciente liberación de restricciones de la situación de pandemia, que permite efectuar actividades presenciales, y para trabajar en la recuperación de los efectos que la crisis sanitaria provocó en el equipo y/o en las personas.</p>		
<p>Objetivos del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una capacitación en relaciones interpersonales y trabajo en equipo al personal del Departamento de Educación Municipal, DAEM - Desarrollar habilidades que permitan interactuar de mejor forma entre todos. - Profundizar en temáticas que aborden comunicación efectiva, límites saludables, resolución de conflictos, entre otros <p>Descripción de Actividades a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se efectuará una jornada de capacitación el día 01 de diciembre de 2022, 6 horas, desde la 9:00 a 16.00 horas, estimado con realización talleres y actividades de desarrollo personal y profesional. Para ello se considera la contratación a honorario de una profesional coaching de destacada trayectoria en el manejo de estos temas. - Se contempla su realización en una local de la ciudad de Quillón que ofrezca la mejor alternativa, con arriendo de salón, medio audiovisual y servicio de alimentación para 30 personas estimativamente. 		
Actividades - detalle	Costo \$	Imputación Presupuestaria
- Honorarios	2.000.000	21-03-001 Honorarios
- Servicios de producción y desarrollo	1.000.000	22-08- 999 Otros servicios generales
- Otros menores	200.000	22- 04 /12 Gastos de funcionamiento y/o menores



[Signature]
NELLY STANGE CHAVARRIA
JEFE FINANZAS DAEM



[Signature]
RIKA ZUNIGA GAMONAL
DIRECTOR DAEM (S)